

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Abdellah Saghir y a Asmaa Bouhajarine, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 31 de julio de 2008.

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 343/2007

EDICTO

2072.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 343/07, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 25/4/08

El Ilmo. Sr. D. JUAN JOSÉ ARROYAL CALERO, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 343/07 seguido por una falta de CONTRA LOS INTERESES GENERALES contra JOSEFA MERIDA LIMAS, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Josefa Mérida Limas de los hechos imputados, sin que proceda en costas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Josefa Mérida Limas de los hechos imputados, sin que proceda condena en costas, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 31 de julio de 2008.

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 357/2007

EDICTO

2073.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 357/07, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 22/2/08

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO RAMÍREZ PEINADO, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 357/07 seguido por una falta de hurto, contra Mohamed Aisa Mohand, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Mohamed Aisa Mohand, como autor responsable de una falta de Hurto, prevista y penada en el art. 623.1 del Código Penal, a la pena de multa de un mes con una cuota diaria de tres euros, cuyo importe total asciende a la cantidad de 90 euros y a las costas si las hubiere.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mohamed Aisa Mohand, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 31 de julio de 2008.

El Secretario. Fco. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 49/2008

EDICTO

2074.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 49/08, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 6/5/08

La Ilma. Sra. D.ª MARIA DEL CARMEN CARPIO LOZANO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 49/08, seguido por una falta de lesiones contra Marzok Agharbi, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO